

**Informe de Actividades Legislativas y de Gestión**

**Primer Año de la LXV Legislatura**

**3a. Circunscripción**

**Grupo Parlamentario de MORENA**

**Diputada Federal Rocío Natalí Barrera Puc**



## **Introducción**

El 1 de septiembre de 2021 tomé protesta como Diputada Federal y con ello asumí la gran responsabilidad y compromiso que implica esta honrosa función.

Contribuir a la transformación de vida pública de nuestro país participando de manera activa en el combate a las desigualdades sociales, de la mano de millones de mexicanas y mexicanos de mis compañeras y compañeros del Movimiento de Regeneración Nacional y por supuesto de nuestro Presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y de todos quienes anhelamos una Patria justa y generosa.

La mayoría del pueblo, hoy ha decidido por un Proyecto de Nación que trabaja por un cambio verdadero y sobre todo por regresar la dignidad y soberanía al pueblo de México, a través, principalmente de la eliminación las desigualdades sociales, de la corrupción y los abusivos privilegios de la clase política que gobernó con el neoliberalismo.

## **Presupuesto 2022**

Somos una legislatura que de manera especial se enfrenta a los estragos y retos derivados de una pandemia y una guerra mundial que en consecuencia han generado una crisis económica y social a nivel mundial.

Por ello y sin dudarle, apoyamos la propuesta presupuestal del Presidente, en noviembre de 2021 analizamos una miscelánea con los ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que de manera responsable y sin endeudar más al país como era costumbre, aprobamos una propuesta responsable que priorizó las finanzas sanas, sin impuestos superfluos y con una visión de justa de la distribución de los recursos que atiende a todos y de manera prioritaria a quienes más lo necesitan.

En este sentido, fortalecimos los recursos que garantizan derechos y necesidades sociales de las personas adultas mayores, personas con discapacidad, estudiantes, pequeños productores, pescadores y otros sectores de la sociedad. Con ello, hoy en México más de 25 millones de familias se benefician con apoyos de programas para el bienestar, con apoyos complementarios para erradicar las desigualdades y generar oportunidades.

De ellos, 10 millones de adultos mayores a nivel nacional reciben su Pensión para el Bienestar y más de 270 mil madres trabajadoras reciben apoyo para el cuidado de hijos.

Para el Programa Sembrando Vida, logramos a propuesta del Presidente y con el respaldo de los y las Diputadas de la coalición Juntos Hacemos Historia, un incremento que asciende a 29 mil 903 millones de pesos para el 2022.



También incrementamos recursos para atender derechos fundamentales, como el derecho a la salud, educación, vivienda y empleo.

En el presupuesto para 2022, refrendamos nuestro apoyo a los proyectos estratégicos propuestos por el gobierno federal, para la reactivación, desarrollo y crecimiento económico, entre ellos la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la refinería Olmeca de Dos Bocas y por supuesto el Tren Maya.

Aprobamos la reducción de recursos en publicidad de los poderes públicos en el ámbito federal

Incluimos en estos recursos, los principios de austeridad, eficiencia y honestidad, que garantice la eliminación de la corrupción y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, para que sean administrados con transparencia y honradez, y se logren los objetivos para los que están destinados.

Específicamente, en este Ejercicio Fiscal a propuesta del Gobierno Federal, las y los diputados de morena garantizamos a nuestro querido Yucatán recursos para tenga más de programas federales, y con ello, que llegue a más hogares el bienestar y la justicia social necesaria para consolidar la Patria justa y generosa que merecemos todas y todos los mexicanos, más aún, quien más lo necesitan.



## Trabajo en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Durante este periodo participé en más del 90% en las asistencias y votaciones en Pleno.

En este primer año aprobamos **155 dictámenes** de decreto para creación o reforma de ley. **7 fueron para la creación de leyes, entre ellas:**

- **Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia**, que atiende los principios de la Cuarta Transformación, y garantiza la oportuna administración de la justicia en materia penal a los servidores públicos que durante su mandato se alejen de los principios y valores que rigen su empleo, cargo o comisión. Esta Ley combate la corrupción e impunidad de los altos funcionarios, evitando que abusen de su investidura para incurrir en conductas ilícitas sin correr el riesgo de ser llamados a juicio, garantizando la aplicación de la justicia penal y política.
- **Ley de Revocación de Mandato**. Aprobamos la creación de esta ley porque el proceso de revocación de mandato es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de Presidente de la República en caso de ser necesario.
- **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**. que busca reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales. También da prioridad al desplazamiento de personas, particularmente de grupos en situación de vulnerabilidad, en condiciones de accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

- **Para fortalecer el marco jurídico contra el delito de feminicidio.** Y establecer prisión preventiva oficiosa en los casos de feminicidio en grado de tentativa punible e incrementar sanciones a agresores que hayan intentado privar a una mujer de su integridad.
- **Para fortalecer un nuevo modelo de atención en salud mental y adicciones con enfoque comunitario,** que procura la inserción del componente de salud mental en la atención primaria de salud y en los hospitales generales, a fin de garantizar el acceso a servicios de salud mental y adicciones en la comunidad, a través de la planificación de nuevos servicios y alternativas que ofrezcan una atención integral y continua.
- **Para el uso y aprovechamiento del litio.** Aprobamos reformas a la Ley Minera para exentar al litio de las concesiones y contratos y evitar con ello que el dominio y ganancias sea para empresas mineras extranjeras a través de concesiones. El litio y sus beneficios es para las y los mexicanos.





- **Reforma para el bloqueo a cuentas de procedencia ilícita.** Aprobamos modificaciones para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pueda, cuando cuente con indicios suficientes de que se encuentra relacionada con los delitos de financiamiento al terrorismo, operaciones con recursos de procedencia ilícita o los asociados con los delitos de corrupción y crimen organizado pueda investigar y bloquear dichos recursos.
- **Para fortalecer en las niñas, niños y adolescente la educación ambiental,** incorporar en la legislación el derecho a la protección, restauración, conservación, preservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales, y a un medio ambiente sano.
- **Para crear el Centro Nacional de Identificación Humana** que estará adscrito a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, su objetivo será dar respuesta efectiva al número de cuerpos de personas humanas y sus restos no identificados con una perspectiva de búsqueda e identificación
- **Para tipificar el evitar la exposición, difusión, distribución de imágenes de las víctimas** y sus familias ante los medios para proteger su intimidad y dignidad, combatir la violencia mediática de género, su normalización, sancionando a las personas y servidores públicos que realicen estas conductas, esta reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, también llamada **Ley Ingrid.**
- **Para establecer la prisión preventiva oficiosa en los casos de feminicidio** en grado de tentativa punible e incrementar sanciones a agresores que hayan intentado privar a una mujer de su integridad.

- **Para fortalecer el programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género**, para que este programa sea una respuesta eficaz del gobierno como espacios temporales, multidisciplinarios y seguros para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género.

**Uno de estos dictámenes de consenso que se aprobó fue el propuesto por una servidora.**

Reforma aprobada por el Pleno que contribuye a la **ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**. para fortalecer una base de datos que proporcione información estadística, confiable y oportuna a los gobiernos, dependencias y organizaciones que lo soliciten. Desde una plataforma digital que concentre expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, así como Órdenes de Protección dictadas. El dictamen se aprobó en votación nominal por 477 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones







## Comisiones Legislativas

Al inicio de esta Legislatura fui designada para participar en las Comisiones Legislativas, como integrante de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos de la Niñez, y como Secretaria de la Comisión de Bienestar. En las que de manera activa participo en el dictamen de asuntos turnados y en el cumplimiento de los Planes de Trabajo.

En la **Comisión de Igualdad**, durante este primer año, llevamos a cabo **10 reuniones Ordinarias**, en las cuales aprobamos más de 20 dictámenes en materia de igualdad de género y atención de la violencia contra las niñas y mujeres de México, de los cuales **12 fueron aprobados por el Pleno** y remitidos al Senado de la Republica para sus efectos constitucionales.

- Aprobamos una importante reforma para **Armonizar el Funcionamiento de los Centros de Justicia**, como espacios de atención que brindan servicio de resguardo y protección a mujeres en situación de violencia.



En la **Comisión de los Derechos de la Niñez**, llevamos a cabo **9 reuniones ordinarias**, el total de dictámenes aprobados, **10 fueron aprobados** por el Pleno, todos ellos para garantizar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Algunas de las reformas son para:

- **Niños en circunstancias de orfandad.** Aprobamos una reforma para establecer que las autoridades de los tres órdenes de gobierno en el ámbito de sus competencias y atribuciones adoptarán de manera inmediata medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias de orfandad, y garantizarán que reciban de manera inmediata todos los cuidados que se requieran.

- **Inculcar en la niñez el cuidado a los animales.** Aprobamos una reforma para establecer que además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, la educación tendrá la finalidad de inculcar en las niñas, niños y adolescentes el respeto al medio ambiente; así como el respeto, cuidado y procuración del bienestar de los animales.
- **Prohibir bebidas con alto contenido calórico en las escuelas,** con ello contribuir en la disminución de la obesidad infantil. En las instituciones públicas y privadas de educación básica, incluso a través de distribuidores automáticos o máquinas expendedoras de estos productos.
- **Erradicar la violencia en el ámbito escolar.** Aprobamos establecer las estrategias para la detección, prevención, atención y seguimiento de cualquier expresión de violencia o maltrato escolar en las escuelas públicas y privadas de educación básica y media superior; así como establecer en coordinación con las autoridades educativas estrategias para la detección, prevención, atención y seguimiento de cualquier expresión de violencia o maltrato escolar en las escuelas públicas y privadas de educación básica y media superior.



### **En la Comisión de Bienestar**

Como Secretaria de esta importante Comisión participé en las **12 reuniones de Junta Directiva y 11 reuniones Ordinarias**, donde entre otros asuntos, aprobamos un dictamen:

**Para establecer a la obligación de los Estados y Municipios a elaborar y publicar en sus respectivos medios de difusión oficial, las reglas de operación de los programas de desarrollo social** incluidos en sus respectivos presupuestos de egresos anuales, con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos.



**Aprobamos la opinión para el Comisión de Presupuesto respecto a los programas del Ramo Administrativo 20 BIENESTAR 2022**, que atienden exclusivamente derechos sociales constitucionales a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, de adultos mayores, de rezago y de marginación, aprobamos incrementos importantes para que los beneficios lleguen a más familias mexicanas.

**Analizamos y aprobamos La opinión a los informes individuales correspondientes a la segunda entrega de la fiscalización superior de la cuenta pública 2020** de los resultados de las auditorías practicadas en el ramo de bienestar, concluimos un importante avance



y mejora de la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas en los programas del bienestar.

En la Comisión organizamos y se llevó a cabo un **conversatorio denominado "La protección de los Programas Sociales en América Latina"** donde escuchamos de la voz de expertos, acciones y mecanismos para avanzar en el fortalecimiento, garantía, protección y cumplimiento de los derechos sociales mandatados en nuestra Constitución a partir del 2020.



## Reformas Presentadas

Desde el inicio de este encargo me di a la tarea de manera propositiva de proponer reformas que contribuyan a la transformación profunda de las instituciones, el gobierno y sus políticas sociales.

Durante este año, presenté como iniciante y en conjunto con mi grupo parlamentario 12 reformas de ley, que se basan principalmente en el fortalecimiento y armonización legislativa de las reformas constitucionales en materia de derechos sociales de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, y garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, entre ellas, para:

**Armonizar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.** Para fortalecer la colaboración entre los tres órdenes de Gobierno en el cumplimiento de su derecho a recibir una pensión universal.

**Adecuar en la Constitución la edad de 68 a 65 años para las personas titulares de recibir por parte del Estado la pensión no contributiva,** atendiendo al Presupuesto de Egresos, a Mandatos Internacionales y a principios básicos de Justicia Social. Reforma Constitucional

**Garantizar una vida libre de violencia a todas las niñas y mujeres mexicanas,** presenté una reforma que tiene como objeto armonizar el funcionamiento Banco de Datos e Información sobre Ordenes de Protección, Casos y Delitos de Violencia y con ello generar informes y estadísticas que contribuyan a la elaboración de políticas públicas para prevenir, atender y sancionar este lamentable flagelo en contra las mujeres en el ámbito Nacional, Estatal y Municipal. Aprobado en la Comisión de Igualdad por unanimidad por todas las Diputadas de la Comisión, en el siguiente periodo pasará al análisis y votación del Pleno y en su caso ser remitido al Senado de la República.



**Para armonizar los derechos sociales en la Ley General de Desarrollo Social.** Para integrar en esta legislación como prioritarios y de interés público, los apoyos económicos que garanticen los programas para personas con discapacidad permanente y para el bienestar de las personas adultas mayores.

Junto con compañeras y compañeros de mi Grupo Parlamentario presentamos una iniciativa que pretende crear **Ley General de Operación de los Registros Civiles** y con ello garantizar el derecho a la identidad de las personas y el acceso a los servicios que proporciona el Registro Civil de manera eficaz, homologada y ordenada a nivel nacional.



## **Puntos de Acuerdo**

Durante el segundo receso del Primer Año, presenté en la Comisión Permanente la permanente presenté y se aprobó **PUNTO DE ACUERDO PROTOCOLOS PARA ATENDER EL FEMINICIDIO** donde exhorto respetuosamente a la persona titular de la Fiscalía General de la Republica y a los titulares de las 32 fiscalías las entidades federativas en el marco de sus atribuciones y de conformidad con lo dispuesto en nuestra legislación, a elaborar, actualizar, armonizar y aplicar de manera efectiva y coordinada los protocolos especializados con perspectiva de género en la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas, y para la investigación del delito de feminicidio.

## **Comisiones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria**

Por la Mesa Directiva recibí la designación de participar en la **18ª Asamblea plenaria de ParlAmericas**, denominada Renovando el contrato social (Organización de legisladores de América Latina) donde participé vía zoom los días 26, 29 de noviembre y 10 de diciembre del año en curso, aportando algunas de las acciones que hemos realizado en el Congreso Mexicano en la construcción de la transformación y el nuevo pacto que exigen los ciudadanos.

Asimismo, el 23 de junio y 5 julio participé en la Agenda preliminar Diálogo interparlamentario 6o Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas Haciendo realidad nuestro futuro verde: el camino hacia las bajas emisiones.



### **Grupos de Amistad.**

Dentro de los grupos de amistad y diplomacia parlamentaria, como integrante del Grupo de Amistad México- Venezuela participé en la inhalación de este grupo y en una reunión de trabajo con Diputados de Venezuela y el embajador el Excelentísimo Señor Francisco Javier Arias Cárdenas, donde compartimos en un dialogo cordial experiencias parlamentarias de nuestras Naciones.





### **De la mano del Pueblo Siempre**

Caminar de la mano del pueblo es y será mi propósito siempre por eso a través de diferentes acciones mantenemos un enlace estrecho con ustedes.

**Asambleas Informativas**, con la finalidad de informar, consultar y mantener un diálogo permanente de lo ocurre en el Poder Público, el Grupo Parlamentario de Morena hemos iniciado este proceso, este año con gran alcance de lo sucedido en la Reforma Eléctrica que lamentablemente no se aprobó, pero contó con el aval de la mayoría del pueblo.





**Oficina enlace Ciudadano**, un espacio donde atendemos solicitudes, también brindamos asesoría jurídica.



**Jornadas para el bienestar**, de manera dinámica acercamos y brindamos servicio a diferentes comisarias del Estado de Yucatan. Dentro de los servicios que se ofrecen:

- Apoyamos a más de 120 personas que requerían algún instrumento para facilitar su movilidad motriz como **sillas de ruedas y bastones**.
- Apoyamos a las niñas y niños con **materiales deportivos**, en diversas escuelas y comisarias.
- Acercamos jornadas de atención médica a diferentes comisarias con una gran respuesta de **atención y medicamentos**.
- Brindamos servicios como **corte de cabello y apoyos para la producción** y consumo local de pollos de granja.
- Promovemos el bienestar social con **eventos recreativos en navidad, día del niño y día de la madre**.
- Gestionamos visitas guiada a la Cámara de Diputados









